



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
 PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
 AL TERCER TRIMESTRE DEL 2025

PRESUPUESTO DEVENGADO	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
86 550 705.75	Social	04	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	<p>Proyecto de desarrollo académico</p> <p>* Mediante una síntesis diagnóstica, el programa del proceso de estancia - estadía de los estudiantes que egresan, se cumple con el proyecto de vinculación con la sociedad con la participación de 1,248 estudiantes de nivel superior (611 mujeres y 637 hombres) en programas de vinculación con los sectores social y productivo.</p> <p>* Se atendieron 1,371 estudiantes de nuevo ingreso inscritos a través de la absorción en educación , con sede en Ocosingo, 868 estudiantes (396 mujeres y 472 hombres); así como, en las Unidades Académicas en las localidades de Selva Negra, municipio de Rayón, 206 estudiaptes (98 mujeres y 108 hombres); Crucero San Javier, Ocosingo, 64 estudiantes (39 mujeres y 25 hombres), Crucero Zamora Pico de Oro, municipio de Benemérito de las Américas, 62 estudiantes (39 mujeres y 23 hombres) y la Trinitaria, 171 estudiantes (73 mujeres y 98 hombres).</p> <p>* Se tiene una matrícula de 3,779 estudiantes a través de la cobertura en educación superior y posgrado (1,828 mujeres y 1,951 hombres), .</p> <p>* En el nivel de técnico superior universitario, la matrícula es de 2,267 estudiantes (2 209 mujeres y 1 158 hombres), su egreso será al 31 de agosto del 2025.</p> <p>* En el nivel Ingeniería y Licenciatura, la matrícula es de 1,500 estudiantes, (713 mujeres y 787 hombres), su egreso sera al 30 de abril del 2026, bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan.</p> <p>* Y en el nivel de posgrado, la matrícula es de 12 estudiantes, (6 mujeres y 6 hombres) distribuidos en un programa educativo: maestría en enseñanza de las ciencias, siendo el egreso de este nivel educativo en el mes de diciembre del 2025. Todos los programas Educativos a su egreso están bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan, por lo tanto, son los mismos egresados.</p> <p><b>Ingresos Propios 2025 (Gestión Académica)</b></p> <p>Con el objetivo de alcanzar las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, y vinculación del subsistema Tecnológico 2025, se llevaron a cabo tres convocatorias ordinarias: Fomento a la formación de recursos humanos de alta calidad y desarrollo de proyectos de investigación en la Universidad Tecnológica de la Selva 2025; Movilidad Docente en Centros de Investigación Científica de prestigio en el País; y Premio Ixbalanque a la investigación científica en sus modalidades grupal e individual, emitidas por la Universidad Tecnológica de la Selva; la razón de ser de estas convocatorias radica en contribuir con el desarrollo de capacidades de investigación enriqueciendo el campo académico y al estudiante. Los estímulos a profesores otorgados por estas tres convocatorias fueron: cinco tabletas electrónicas, cinco mochilas para laptops multifuncional, cinco laptops, y tres discos duros.</p> <p><b>Ingresos Propios 2025 (Complemento al Programa Operativo Anual 2025 para Gastos de Operación)</b></p>

					Con la finalidad de mantener y preservar el óptimo desarrollo de las actividades académicas, administrativas de la Universidad tecnológica de la selva y el beneficio final a nuestro cliente que es el estudiante, se llevó a cabo la gestión de recursos de ingresos propios 2025, este proyecto fue destinado para el pago de materiales y suministros, servicios generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
				4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.  Este ODS. Quedan sin efecto toda vez que las acciones fueron asignadas al ODS 4.3

86 550 705.75 TOTAL DEVENGADO